Centro de Educación de Personas Adultas Seseña
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
N.I.F: S4500412D
Cº de Seseña Nuevo s/n. 45224 Seseña Nuevo. Seseña. (Toledo)
Teléfono: 911123498 y 635188525. Email:45010399.cea@edu.jccm.es.
Sitio web: http://cepa-sesena.centros.castillalamancha.es/

INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (basada en la resolución aparecida en el DOCM de 28 de Abril de 2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, pg. 9294)

Los interesados podrán encontrar información sobre las pruebas en:
http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=28768&locale=es_ES&textOnly=false

INTRODUCCIÓN

Has de saber que para estudiar FP de grado superior tienes que tener el título de Bachillerato o superar la prueba de acceso de la que habla este artículo. Hay dos razones por las que debes elegir, por orden de preferencia, cuales son los ciclos que te gustaría hacer, y a qué familia profesional pertenecen:

- Dependiendo del CICLO (este es el nombre de todos los estudios de FP) que quieras estudiar cambiarán algunas de las asignaturas de las que tendrás que examinarte.
- Además, el baremo para ser admitido en FP está basado en un sistema de **notas de corte** (los alumnos que solicitan cursar un ciclo en un Instituto se ordenan por nota media y se van dando plazas hasta que se acaban, la nota del último alumno que entró es la llamada nota de corte).

Para conocer todas las opciones de estudio entre los CFGS de la FP en España puedes consultarlo en http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos/grado-superior.html.
Si eliges desde el principio lo que quieres estudiar y en qué Instituto hacerlo, podrás conocer las asignaturas de la parte específica que deberás estudiar y la nota media que tendrás que conseguir en los exámenes de la prueba.
Para hacer estas consultas te proporcionamos a continuación unos enlaces con la oferta de Castilla-La Mancha y Madrid.
Más adelante encontrarás también otro enlace con las notas de corte del último año en Castilla-La Mancha. Madrid no posee esta información y para conseguirla deberás llamar a cada uno de los Institutos que te interesen.

¿QUÉ PUEDO ESTUDIAR EN FP DE GRADO SUPERIOR EN CASTILLA-LA MANCHA?

Modalidad presencial: http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=29984&locale=es_ES&textOnly=false
Debes entrar en cada familia profesional y ver que ciclos se ofertan en Castilla-La Mancha.
Modalidad a distancia e-learning http://www.educa.jccm.es/es/elearning-2/oferta-educativa-elearning

¿Y EN MADRID?

Puedes consultarlo en: https://www.educacion.gob.es/centros/selectaut.do;jsessionid=B715DAF85880A983AA9D3B3AADFA1FA3 (pincha en la Comunidad de Madrid y organiza tu búsqueda). Su oferta de FP a distancia la encontrarás en http://fpdistancia.educa.madrid.org/ . También tienen oferta de FP Dual (características: http://www.educa2.madrid.org/web/fpdual/caracteristicas) en los siguientes centros: http://www.educa2.madrid.org/web/fpdual/ciclos-y-centros .

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán optar por este procedimiento de acceso quienes reúnan los siguientes **requisitos**:

a. Tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
b. No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.

INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO

a. **Inscripción**: Del 30 de abril al 13 de mayo. Para realizarla se deben de seguir los siguientes pasos:
   - Pago de las tasas:
     i. 15.61 euros *con el modelo 046, Se cumplimenta en: https://tributos.jccm.es/WebGreco/html/modelos/GreHtmlPresentacionModelo046_2012.html.
     ii. Al rellenar el formulario se debe consignar con los siguientes datos:
     - En "Seleccione la Consejería u Organismo autónomo", seleccionar: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
     - En "Órgano gestor", seleccionar: Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes.
     - La fecha de devengo será la de cumplimentación del modelo.
     - En "Denominación del concepto", seleccionar: 1253 - Tasa por la inscripción en pruebas de acceso para cursar Ciclos formativos de Grado medio y Grado superior.
     - En el apartado de Descripción se deberá hacer referencia a que se desea presentarse a las Pruebas de Acceso a Grado Superior y practicar su autoliquidación.
     - En este apartado también se deberá indicar si se tiene alguna bonificación o exención (familia numerosa, incapacidad).
     iii. Una vez relleno debe imprimirse y se podrá hacer el ingreso en cualquiera de las entidades colaboradoras que se indican en: http://tributos.jccm.es/entidades.php.
   - Cumplimentación de la solicitud:
     i. Mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás en la dirección: htpps://papas.educa.jccm.es.
     ii. Para el acceso a dicha secretaría es necesario solicitar las credenciales (usuario y clave) de forma presencial, previa acreditación de su identidad a través de documento oficial, en cualquier centro educativo público de Castilla-La Mancha, o en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura (en Toledo Av. De Europa, 26).

iii. Una vez accedido deberá seguirse la ruta: Secretaría virtual/(si se posee más de un perfil) Ciudadano/ Tramitación por internet/ Enviar solicitud/ Solicitud de inscripción en pruebas de acceso a ciclos de grado superior 2016/ Solicitud de inscripción en pruebas de acceso a ciclos de grado superior 2016.

iv. Ya en el formulario, éste se deberá cumplimentar.

v. Para justificar distintos datos aportados en la solicitud se podrá hacer constar, en la solicitud, la autorización al órgano gestor para su comprobación y verificación. En este caso no será obligatoria la aportación de documento alguno.

En el supuesto de no hacerlo habrá que justificar:

- la identidad (DNI),
- el estar inscrito en el curso preparatorio (certificado),
- exenciones (documento justificativo de cumplir con los requisitos),
- ser familia numerosa (libro de familia numerosa),
- poseer una incapacidad (certificado de incapacidad),
- no poseer titulación que permita el acceso directo (cumplimentar la declaración responsable anexa a la convocatoria) o

Se deberían escanear los respectivos documentos e incluirlos como adjuntos a la matrícula.

SEGUIMIENTO DE LA ADMISIÓN

El día 27 de mayo de 2016 se facilitará de forma individualizada la admisión o exclusión provisional para la realización de las pruebas, a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás. En caso de desacuerdo se podrá presentar reclamación telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás, hasta el día 3 de junio de 2016.

La admisión definitiva se publicará a partir del día 10 de junio de 2016 también a través de Papas. Además se indicará, la parte de la prueba que pudieran tener exenta, la documentación pendiente de aportar el día de celebración de las pruebas y el **centro asignado**.

En el tablón de anuncios de dicho centro se publicará el aula donde se realizará cada prueba y los materiales que podrán ser utilizados en cada una de ellas.

FECHAS Y HORARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de acceso tendrán dos convocatorias los días 15 y 16 de junio y 4 y 5 de septiembre de 2016 respectivamente. Los candidatos podrán presentarse a una, otra o a las dos convocatorias.

Horario:

Convocatoria de **junio**:

Parte específica:

- A las 16:00 horas del día 15 de junio y el aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de entre las tres propuestas en cada opción, según se establecen en el anexo II de esta Resolución. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

Parte común:

- A las 16:00 horas del día 16 de junio, ejercicio de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas del día 16 de junio, y ejercicio de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas del día 16 de junio, ejercicio de Inglés. Duración 1 hora y media.

- Convocatoria de **septiembre**:

Parte específica:

- A las 9:30 horas del día 5 de septiembre y el aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de entre las tres propuestas en cada opción, según se establecen en el anexo II de esta Resolución. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de 1 hora y media.

Parte común:

- A las 16:00 horas del día 5 de septiembre, ejercicio de Lengua Castellana y Literatura. Duración 1 hora y media.
- A las 17:45 horas del día 5 de septiembre, y ejercicio de Fundamentos de Matemáticas. Duración 1 hora y media.
- A las 19:30 horas del día 16 de junio, ejercicio de Inglés. Duración 1 hora y media.

Habrá que asistir a la prueba con un documento de identificación válido, el justificante de pago (046), certificado o justificante válido en caso de exención y con los materiales necesarios para hacer las pruebas de las materias.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de dos partes:

Parte común: Con examen de tres materias: Lengua Castellana y Literatura, Fundamentos de Matemáticas e Inglés (contenidos, criterios de evaluación y orientaciones sobre el tipo de prueba en las páginas 9321 a 9328 de la resolución de convocatoria del DOCM de 28/04/2016).

Parte específica: El aspirante deberá elegir un grupo de familias profesionales que agrupan los ciclos formativos que desea cursar. Una vez elegido comprobará en el siguiente cuadro a que OPCIÓN pertenece (contenidos, criterios de evaluación y orientaciones sobre el tipo de

prueba en las páginas 9329 a 9352 de la resolución de convocatoria del DOCM de 28/04/2016). El examen de esta parte específica se realizará de dos de las tres MATERIAS DE REFERENCIA que aparecen en la celda de su derecha.

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
OPCIÓN A • Administración y gestión • Comercio y marketing • Hostelería y turismo • Servicios socioculturales y a la comunidad • Imagen y sonido (Solo CFGS relacionado con Producción de audiovisuales y espectáculos) •	• Economía de la empresa • Geografía • Filosofía y Ciudadanía
OPCIÓN B • Informática y comunicaciones • Edificación y obra civil • Fabricación Mecánica • Instalación y mantenimiento • Electricidad y electrónica • Madera, mueble y corcho • Marítimo-Pesquera (salvo el Ciclo Formativo relacionado con producción acuícola) • Artes gráficas • Artes y artesanía • Transporte y mantenimiento de vehículos • Textil, confección y piel (excepto CFGS relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil) • Imagen y sonido (excepto CFGS relacionado con producción de audiovisuales y espectáculos) • Energía y agua • Industrias extractiva • Vidrio y cerámica	• Dibujo Técnico • Tecnología Industrial • Física
OPCIÓN C • Química. • Actividades físicas y deportivas. • Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de producción acuícola) • Agraria • Industrias alimentarias • Sanidad • Imagen personal • Seguridad y medio ambiente • Textil, confección y piel (Sólo CFGS relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil)	• Ciencias de la tierra y medioambientales • Química • Biología

EXENCIONES

Existe la posibilidad de no tener que realizar la prueba o al menos una de las partes, cuando se producen algunas de las circunstancias que aparecen en el siguiente cuadro:

EXENCIONES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR		
PARTE EXENTA	**MOTIVO DE LA EXENCIÓN**	**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**
Exención total (Dará lugar a una nota de examen con la calificación de 5 puntos)	Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Procede la exención sin necesidad de que el interesado deba solicitarla. Pudiendo, por tanto, participar directamente en el proceso de admisión a ciclos formativos de grado superior. No obstante la prioridad en la admisión quedará condicionada a la opción de la prueba superada.
De la Parte Común	Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en alguna de las otras opciones	Certificado de haber superado la prueba de acceso en otras opciones, solamente desde el curso 2007/2008. No servirán certificados de años anteriores.
	Haber superado las materias de Lengua y Matemáticas e Inglés en el Bachillerato.	Certificación académica del Secretario del Centro en la que conste la superación de lengua, matemáticas o/e Inglés en primero y segundo de Bachillerato y matemáticas de segundo de

		Bachillerato.
De la Parte específica	Acreditar una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar.	Relaciones laborales o de trabajo autónomo que se acreditaran de la siguiente forma: Para trabajadores por cuenta ajena: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado y Certificación de la empresa donde conste expresamente la duración del contrato y las actividades desarrolladas. Para trabajadores por cuenta propia: Certificación del periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Certificaciones de la inscripción en el censo de Obligado Tributarios y Memoria descriptiva, realizada por el interesado de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional. No procederá, en ningún caso, en otro tipo de relaciones tipo becas, colaboraciones especiales, etc.
	En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos.	Certificado del Secretario De Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, o de la Comunidad Autónoma en el que quede acreditada tal condición.
	Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II o superior al amparo de la Ley de las cualificaciones 5/2002 correspondiente a algunas de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica.	Certificados emitidos por la Administración Laboral al amparo de la Ley de las Cualificaciones profesionales 5/2002.
	Haber superado las materias de Bachillerato marcadas en la opción solicitada.	Certificación del Secretario de un centro donde conste que ha superado las materias de Bachillerato alegadas o los módulos profesionales del ciclo formativo alegado.
	Por superar todos los módulos profesionales, excepto el de FOL y RED de un ciclo formativo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo.	
	Por superar todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de un ciclo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación.	
	Por acreditar las unidades de competencia asociadas a un ciclo formativo perteneciente a la opción solicitada.	Certificación de acreditación de unidades de competencia expedida por la autoridad laboral.

Las condiciones de exención se deberán acreditar a la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Cada una de las materias de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior se calificará numéricamente entre 0 y 10. En el caso de que una parte conste de más de una materia la nota será la media de las materias (para hacer esta media es necesario sacar en cada materia una nota igual o superior a 4 puntos) con dos decimales.

La nota final de la prueba será la media aritmética de las partes y se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro puntos o más en cada una de ellas y una calificación final de esta media de cinco puntos o superior. En caso de exención de alguna de las partes, ésta se calificará como “Exento” y para el cálculo de la nota final de la prueba sólo se considerará la calificación de la parte de la prueba no exenta.

Para los alumnos que hayan superado el curso preparatorio para la prueba de acceso a Ciclos formativos, la nota final de la prueba se incrementará con la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en el curso preparatorio impartido en un centro autorizado en Castilla-La Mancha. Para la aplicación de dicho coeficiente, en el caso de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior, el curso preparatorio deberá ir referido a la misma opción cursada.

SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

El aspirante podrá superar las dos partes de que consta la prueba, en cuyo caso se le extenderá una certificación que le permitirá estudiar los ciclos formativos de grado superior de la opción elegida en todo el territorio nacional (si no hay limitaciones de acceso por la lengua oficial de la comunidad autónoma)

Los aspirantes que no superen las pruebas de acceso a ciclos formativos, pero haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna de sus partes, podrán solicitar una certificación parcial, que permitirá la convalidación de la parte superada en las pruebas de acceso

que se convoquen durante los siguientes cuatro años por la Administración educativa de Castilla-La Mancha, manteniendo la calificación obtenida.
Si un aspirante en junio, no llegase a 4 en alguna materia, pero lo superase en otra u otras se le conservará para septiembre la nota de las materias superadas.
Quien supere la prueba en junio y desee una mejora de calificación podrá presentarse en septiembre a una parte o a toda la prueba, manteniendo la mejor nota obtenida.
La calificación de las pruebas de acceso podrá consultarse en la secretaría virtual a partir del día 23 de junio y del día 8 de septiembre de 2016 o al día siguiente si éstos son festivos en la localidad del centro de examen.

CURSOS PREPARATORIOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
En el año 2015 se convocó la admisión para matricularse entre los días 14 y 24 de julio (Resolución publicada en el DOCM de 07/07/15).
En este curso general se prepara la parte común en modalidad presencial en los CEPAS. La matriculación para las materias de referencia del bachillerato de la parte específica se realiza en modalidad e-learning (por ordenador a distancia). También existe una convocatoria asociada al "Plan de Garantía Juvenil" que se imparte en nuestro CEPA de Seseña de Enero a Junio de 2016, con unos requisitos específicos:

REQUISITOS GENÉRICOS PARA ACCEDER A LOS CURSOS PREPARATORIOS DE LA CONVOCATORIA 2015
Para ser admitidos en estos cursos los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. No disponer de titulación alguna que permita el acceso directo a ciclos formativos de grado superior.
b. Tener al menos 17 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2015 y estar en posesión del título de Técnico o estar cursando el módulo de Formación en centros de trabajo de un ciclo perteneciente a la misma opción que solicita cursar o, si no se posee titulación tener al menos 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2015.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA GARANTÍA JUVENIL

c. Tener al menos 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2015 y no más de 30.
d. Tener al menos 17 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2015 y estar en posesión del título de Técnico o estar cursando el módulo de Formación en centros de trabajo de un ciclo perteneciente a la misma opción que solicita cursar, en función de lo establecido en el Anexo I, donde se establece la estructura del curso preparatorio.
e. No estudiar ni trabajar a día de hoy.
f. Estar inscrito en el "Plan de Garantía Juvenil"

SUPERACIÓN DEL CURSO Y VALIDEZ DE LA NOTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA LIBRE DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Para los alumnos que durante el curso 2015/2016 hayan superado el curso preparatorio para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, la nota final de la prueba se incrementará con la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en el curso preparatorio impartido en los centros autorizados en Castilla-La Mancha.

PREPARACIÓN AUTÓNOMA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. MATERIALES DE ESTUDIO
La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior tiene como base los contenidos del Bachillerato. Por tanto se pueden utilizar libros de texto de las materias que se pretende superar.

PROCESO DE ADMISIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y NOTAS DE CORTE
Una vez aprobada la prueba el alumno deberá presentar solicitud de matrícula en el periodo estipulado para cada modalidad. En el caso de la presencial, para el curso 15/16 fue **del 1 al 15 de julio** y **del 1 al 10 de septiembre de 2015.**
No obstante cuando hay más solicitantes que plazas se emplea el baremo que se detalla a continuación para seleccionar a los admitidos.

Baremo para la admisión en Formación Profesional:
a) Todo el alumnado que reúna los requisitos exigidos obtendrá un puesto escolar para cursar un ciclo formativo, salvo que el número de puestos escolares ofertados sea inferior a las solicitudes.
b) Del total de plazas ofertadas se reservará un 20% para las personas que accedan por prueba de acceso (en los ciclos de grado superior se incluyen tanto los de su prueba específica, como aquellos que hayan superado la de acceso para mayores de 25 años a la universidad) y un 5% para personas discapacitadas.
c) En caso de que las plazas ofertadas tengan un número menor que las solicitudes se procederá a seleccionar a los candidatos en función de la nota de su expediente (distinto para cada turno de acceso: directo, mediante prueba o por minusvalía), entrando por orden de mayor a menor nota.
d) La nota del último alumno que entra cada año a un determinado ciclo es considerado la **nota de corte**. Es fácil de entender que dicha nota de corte varía de un curso a otro y sólo tiene un valor estadístico o referencial.
Para consultar las notas de corte del último curso se puede hacer en:
http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/notas-corte-admision-ciclos-formativos-f-p-regimen-ordina-1

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR MEDIANTE PRESENTACIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Dentro de las exenciones a la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior se encuentra la superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
Cuando la **Familia profesional** a la que se desee acceder esté **vinculada** con la **Opción** de la **Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años** (tal y como aparece en los cuadros que aparece a continuación) por la que se realizó el examen, la nota media obtenida en la prueba servirá para estimar el orden del alumno en la lista de admisión. En el caso de que la familia y la opción no estén vinculadas el alumno irá detrás de todos los alumnos del primer grupo (Recogido de la Resolución de Convocatoria de Admisión a Ciclos Formativos de 10-6-2015).

Familias Profesionales y Ciclos Formativos	**OPCIÓNES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS VINCULADAS**	
	Antiguas	**Nuevas**
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	- Ciencias de la Salud - Ciencias Sociales	- Ciencias de la Salud - Ciencias Sociales y Jurídicas
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
Administración y Finanzas	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Secretariado	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
AGRARIA		
Paisajismo y Medio Rural	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Gestión Forestal y del Medio Natural.	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
ARTES GRÁFICAS		
Diseño y Producción Editorial	- Humanidades - Artes - Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Artes y Humanidades
Producción en Industrias de Artes Gráficas	- Humanidades - Artes - Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Artes y Humanidades
COMERCIO Y MARKETING		
Transporte y Logística	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Comercio Internacional	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Gestión Comercial y Marketing	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Servicios al Consumidor	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL		
Proyectos de Obra Civil	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Edificación	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Realización y Planes de Obra	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		

Desarrollo de Productos Electrónicos	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Sistemas electrotécnicos y automatizados	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Sistemas de Regulación y Control Automático	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
ENERGÍA Y AGUA		
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
FABRICACIÓN MECÁNICA		
Construcciones Metálicas	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Diseño en Fabricación Mecánica	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Óptica de Anteojería	- Ciencias y Tecnología - Ciencias de la Salud	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Ciencias de la Salud
HOSTELERÍA Y TURISMO		
Dirección en Servicios de Restauración	- Ciencias sociales - Ciencias de la Salud	- Ciencias Sociales y Jurídicas - Ciencias de la Salud
Familias Profesionales y Ciclos Formativos	**OPCIÓNES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS VINCULADAS**	
	Antiguas	**Nuevas**
Dirección de Cocina	- Ciencias Sociales - Ciencias de la Salud	- Ciencias Sociales y Jurídicas - Ciencias de la Salud
Gestión de Alojamientos Turísticos	- Ciencias Sociales - Humanidades - Artes	- Ciencias Sociales y jurídicas - Artes y Humanidades
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	- Ciencias sociales - Humanidades - Artes	- Ciencias Sociales y jurídicas - Artes y humanidades
Guía, Información y Asistencias Turísticas	- Ciencias sociales - Artes - Humanidades	- Ciencias Sociales y jurídicas - Artes y humanidades
IMAGEN PERSONAL		
Estética Integral y Bienestar	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y arquitectura
Asesoría de Imagen Personal	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y arquitectura
IMAGEN Y SONIDO		
Imagen	- Humanidades - Artes - Ciencias sociales - Ciencias y tecnología	- Artes y humanidades - Ciencias sociales y jurídicas - Arquitectura e ingeniería - Ciencias

Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	- Humanidades - Artes - Ciencias sociales - Ciencias y tecnología	- Artes y humanidades - Ciencias sociales y jurídicas - Arquitectura e ingeniería - Ciencias
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	- Humanidades - Artes - Ciencias sociales - Ciencias y tecnología	- Artes y humanidades - Ciencias sociales y jurídicas - Arquitectura e ingeniería - Ciencias
Sonido	- Humanidades - Artes - Ciencias sociales - Ciencias y tecnología	- Artes y humanidades - Ciencias sociales y jurídicas - Arquitectura e ingeniería - Ciencias
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Arquitectura e ingeniería
Vitivinicultura	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Arquitectura e ingeniería
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
Desarrollo de Aplicaciones Web	- Ciencias Sociales - Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Ciencias Sociales y jurídicas
Administración de Sistemas Informáticos en Red	- Ciencias Sociales - Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Ciencias Sociales y jurídicas
Desarrollo de Aplicaciones multiplataforma	- Ciencias Sociales - Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Ciencias Sociales y jurídicas
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Mantenimiento de Equipo Industrial	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura

Familias Profesionales y Ciclos Formativos	**OPCIÓNES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS VINCULADAS**	
	Antiguas	**Nuevas**
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Prevención de Riesgos Profesionales	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
MADERA Y MUEBLE Y CORCHO		
Diseño y Amueblamiento	- Ciencias y tecnología - Artes	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Artes y Humanidades
QUÍMICA		
Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Industrias de Proceso de Pasta y Papel	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias

		- Ingeniería y Arquitectura
Química Industrial	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Plásticos y Caucho	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Química Ambiental	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
SANIDAD		
Prótesis Dentales	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Anatomía Patológica y Citología	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Dietética	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Higiene Bucodental	- Ciencias de la salud	- Ciencias de la Salud
Imagen para el Diagnostico	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Ortoprotésica	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Radioterapia	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Salud Ambiental	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias
Audiología Protésica	- Ciencias de la salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ingeniería y arquitectura - Ciencias

Familias Profesionales y Ciclos Formativos	**OPCIÓNES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS VINCULADAS**	
	Antiguas	**Nuevas**
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Animación Sociocultural	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Educación Infantil	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Interpretación de la Lengua de Signos	- Ciencias sociales - Humanidades - Artes	- Ciencias Sociales y jurídicas - Artes y humanidades
Integración Social	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL		
Curtidos	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura

Patronaje y Moda	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Procesos de Ennoblecimiento Textil	- Ciencias de la Salud - Ciencias y tecnología	- Ciencias de la Salud - Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
Automoción	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Mantenimiento Aeromecánico	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Mantenimiento de Aviónica	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
VIDRIO Y CERÁMICA		
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	- Ciencias y tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura